

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1965)

Rubrik: Europa

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 02.02.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

internados pudieron recibir paquetes que les habían sido enviados desde China.

Finalmente, los nueve ciudadanos chinos pudieron salir del Brasil. La salida se efectuó el 17 de abril, en presencia del delegado del CICR, quien había intervenido con insistencia en favor de esta solución. El viaje de regreso se efectuó pasando por Ginebra.

México

En junio de 1965, el Presidente del CICR, Sr. S. A. Gonard, ha permanecido una semana en México, donde fue recibido por el Presidente de la República, Licenciado G. Díaz Ordaz, y por los Secretarios de Estado para la Defensa, la Salud y los Asuntos Exteriores.

En el transcurso de estas entrevistas, el Presidente del CICR insistió especialmente sobre la importancia que tiene la difusión de los Convenios de Ginebra entre el personal de los ejércitos y entre el personal de los servicios sanitarios. Sus interlocutores le indicaron que el alto mando del ejército había organizado cursos sobre los Convenios de Ginebra con destino a los oficiales y a los médicos militares. Las autoridades mexicanas están dispuestas a ampliar estos cursos al personal subalterno del ejército. El Presidente del CICR visitó detenidamente la sede central de la Cruz Roja Mexicana, así como el hospital y el dispensario de esta institución. También se interesó grandemente por el proyecto de construcción del nuevo edificio en el que estarán instalados estos distintos servicios de la Cruz Roja Mexicana. Una visita de un día a Guadalajara proporcionó al Presidente del CICR la oportunidad de conocer la actividad de una sección departamental de esta Sociedad nacional de la Cruz Roja.

5. EUROPA

Reagrupación de familias

El CICR ha proseguido sus esfuerzos, a todo lo largo del año, para contribuir a reunir a las familias cuyos miembros han sido separados a continuación de los conflictos y de las tensiones que han existido o existen todavía en diferentes partes del mundo.

Esta actividad, de la que ha sido promotor el CICR poco después de finalizar la segunda guerra mundial, se ha modificado ligeramente en el

transcurso de los años. Mientras que al comienzo el CICR realizaba por sí mismo la mayor parte de las gestiones y se ocupaba de los aspectos prácticos de las transferencias, actualmente se limita a tratar las numerosas peticiones individuales que le son enviadas por las familias interesadas. Gracias a sus profundos conocimientos del problema y de las circunstancias existentes en cada país, ha podido dar curso a estas peticiones realizando gestiones reiteradas ante las autoridades competentes y apoyándose en su llamamiento lanzado en 1962 en favor de esta categoría de víctimas.

Basándose en sus experiencias, el CICR ha colaborado igualmente en la preparación de un proyecto en favor de la reagrupación de familias, el cual ha sido sometido a la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en Viena, y aceptado por unanimidad. Esta resolución recomienda con insistencia que se faciliten los contactos humanos entre los miembros de las familias dispersadas hasta que se realicen todas las reagrupaciones.

Desde el comienzo de esta acción, el CICR ha actuado en estrecho contacto con las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de los países interesados. Esta colaboración permitió a más de 15.000 personas, separadas hasta ahora de sus familiares por fronteras infranqueables para ellas, reunirse en el transcurso del pasado año.

Polonia

Prosiguiendo su actividad de intermediario para la entrega de una asistencia financiera ofrecida por el Gobierno de la República Federal de Alemania a las víctimas de los experimentos seudomédicos realizados en los campos de concentración alemanes, bajo el régimen nacional-socialista, el CICR delegó, a principios de 1965, a una nueva misión para que se trasladase a Polonia. Los representantes del CICR (Sr. Jean-Pierre Maunoir, delegado, y Dr. Jacques de Rougemont, delegado médico) examinaron a un nuevo grupo de 70 víctimas de estos experimentos. Sus encuestas constaban de un detenido estudio de sus expedientes y de una entrevista con cada una de las víctimas, así como con el médico polaco que las había tratado. A continuación han formulado proposiciones con destino a la Comisión neutral encargada de estatuir sobre las indemnizaciones que deben ser abonadas a las víctimas.

Esta Comisión se reunió en abril en la sede del CICR. Estaba formada por el Sr. Jean Graven, Presidente del Tribunal de Casación, Profesor de

la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, asistido por el Dr. Alex F. Muller, Profesor de Fisiopatología de la Universidad, y del Dr. Sylvain Mutrux, Subdirector médico de la clínica psiquiátrica universitaria de Bel-Air. La Cruz Roja Polaca estaba representada por dos observadores: la Srta. Danuta Zys, jefe del Servicio de Relaciones Exteriores, y el Dr. Jerzy Nowkunski. Por otra parte, un médico alemán, el Dr. Götz, experto en materia de indemnizaciones, asistió a los debates como observador.

Después de haberse impuesto de los legajos preparados por la Cruz Roja Polaca y examinados por los delegados del CICR que se habían trasladado sobre el propio terreno en enero, la Comisión pidió un complemento de información en relación con diferentes casos. El CICR se esfuerza por conseguir estas informaciones suplementarias con la ayuda de la Cruz Roja Polaca.

Alemania

A pesar de que el CICR no haya participado en las negociaciones entre las dos partes interesadas en relación con las visitas familiares en Berlín, ha defendido la causa de varios centenares de millar de personas que deseaban visitar a los miembros de sus familias en una zona distinta de aquella en que residen, en la ciudad dividida de Berlín, y se felicita por el acuerdo concluído en oportunidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, gracias al cual estas visitas han podido ser realizadas.

Con el acuerdo del Ministerio de la Justicia de Bonn, el delegado de CICR se trasladó a 10 prisiones en las que pudo hablar a solas con 26 detenidos políticos. Como en el pasado, las autoridades federales y las de los « Länder » han facilitado grandemente la realización de estas visitas. Este fue igualmente el caso en Berlín Oeste, donde el representante del CICR pudo, con el acuerdo del Senado, trasladarse a dos establecimientos penales, donde se entrevistó en privado con 7 detenidos políticos que habían sido escogidos por él.

Bulgaria

En el transcurso de una estancia en Sofía, un delegado del CICR (Sr. H. G. Beckh) obtuvo de nuevo del Gobierno ¹ la autorización para

¹ Véase Informe de Actividad de 1964, pág. 35

visitar la prisión de Stara-Zagora, donde se encuentran los condenados por delitos políticos. Se entrevistó libremente y en privado con ocho de estos detenidos, elegidos por él. El caso de algunos detenidos fue objeto de un examen particular.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Agencia Central de Informaciones (Ginebra)

Este Servicio sigue siendo uno de los más importantes del CICR y su actividad, veinte años después de haber terminado la segunda guerra mundial, apenas si puede decirse que haya disminuído. En 1965, la Agencia ha recibido 54.203 peticiones y comunicaciones diversas (61.449 en 1964) y ha expedido una correspondencia que constaba de 59.616 pliegos (60.987). Ha iniciado 15.097 encuestas en relación con las cuales ha recibido 8.000 contestaciones, siendo 5.000 aproximadamente positivas.

La Agencia ha establecido 2.278 certificados de cautiverio relativos a la guerra de 1939-1945. Estos certificados están destinados generalmente a antiguos combatientes o resistentes que se acercan de la edad de jubilación y quienes, para mejorar las pensiones a que tienen derecho, deben demostrar que fueron prisioneros de guerra o internados civiles. A este respecto, los ficheros de la Agencia ofrecen, con frecuencia, la única posibilidad de facilitar estas pruebas, sobre todo en los países en los que fueron destruídos o dispersados los archivos.

La actividad de la Agencia se lleva a cabo, generalmente, en estrecha colaboración con las oficinas de informaciones de las Sociedades nacionales. Así por ejemplo, en 1965, la Agencia mantuvo un abundante intercambio de correspondencia con la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS y con las Sociedades nacionales de otros países del Este de Europa. En numerosos casos, esta colaboración ha producido resultados positivos.

Algunos conflictos han impuesto tareas especiales a los servicios de la Agencia. Este fue el caso especialmente con el conflicto indo-pakistaní.

En esta oportunidad, la Agencia transmitió 510 nombres, con las correspondientes tarjetas de captura, de prisioneros de guerra pakistaníes en la India, y 566 nombres de prisioneros indios en el Pakistán. Transmitió además 550 nombres de internados civiles pakistaníes y 51 de